



el cuerpo de justicia, a que con la resolución del ex-
pediente se practique la debida liquidación,
en cuyo caso se verificará así solo hasta fin de
cada sesenta y cinco años y cinco meses al ven-
te por ciento, época en que la hacienda ha venido
de producir esta clase de productos. Los Respetos
al pago del veinte por ciento perteneciente al con-
viento como se manifiesta al Sr. Sr. Político que
esta Compensación esta puesta a parentela a su dis-
posicion haciéndole desde luego de la época en que
de donde proviene de buena, al primer mes que
del 1.º se viene para

Gastos men.
Cuenta de Mar
20-

Se vio la cuenta de los gastos menores de este ofi-
cio correspondiente al mes de octubre ult. cuyo importe
asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y tres
reales y once mrs. La Compensación en su virtud ascendió:
Para la Comisión de Propios y que infame
de lo cual acuerdo este ofi-
de que certifica =

Patricio

Miró
Juan Miró

Sesion ordinaria de la Audiencia de Orense y de las Capitanías

